



DILIGENCIA:
 Para hacer constar que este documento ha sido aprobado definitivamente por la C.P.U. en sesión celebrada el día 23 de Abril de 1980, tras haberse cumplido los trámites reglamentarios.

SECRETARÍA DE LA COMISIÓN PROVINCIAL DE URBANISMO

MODIFICACION PUNTUAL DE LAS NN. SS.MM. DE SANTA OLALLA (TOLEDO)

ARQUITECTO: ANTONIO PEREZ-CASTAÑO HIERRO
 PLANO Nº 2
 SUSTITUIDO POR:

ESTADO ACTUAL.- ZONIFICACION
 ESCALA: 1:2.000